



INSTRUCTIVO SOBRE EL USO DE NOMBRE SOCIAL



CON ESTE INSTRUCTIVO PODRÁS SABER CÓMO REGISTRAR TU NOMBRE SOCIAL PARA QUE PUEDA SER USADO EN EL TRATO DIARIO, AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN COMO EN TODOS LOS TRÁMITES INTERNOS, INCLUSO SI NO SE HA REALIZADO EL TRÁMITE DE CAMBIO DE SEXO REGISTRAL

¿A QUIENES SE APLICA?

Se aplica a estudiantes, académicos y colaboradores.

01



¿CUÁNDO DE PUEDE SOLICITAR?

El reconocimiento y uso de nombre social lo puedes solicitar durante el transcurso de cada semestre o trimestre.

02



¿DÓNDE PUEDE SER UTILIZADO?

En listas de asistencia, evaluaciones, correo institucional, plataformas, credenciales universitarias y cualquier fuente de información institucional.

03



¿DÓNDE HAGO LA SOLICITUD?

En la Facultad, Escuela, Dirección de Carrera o Unidad en la que estudias o trabajas.

04



DOCUMENTACIÓN

Debes presentar:

- Formulario (declaración jurada) firmado.
- Ficha con tus datos.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados.

Para que tu nombre social se pueda reflejar en documentos oficiales de la Universidad Gabriela Mistral (por ej. Títulos, Grados, Certificados, etc.) debes hacer personalmente el trámite de cambio de nombre y sexo registral en el Servicio de Registro Civil e Identificación. En los casos en que la solicitud manifiestamente no corresponda a un cambio por razones de identidad de género, la solicitud no será tramitada conforme a este Instructivo.